

INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE YPSIOM AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

**Señores
ACCIONISTAS
Presente**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de YPSIOM y la Ley de Compañías, presento a ustedes para su conocimiento y aprobación el informe de mi gestión durante el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2015, el mismo que se resume así:

Durante el periodo analizado, mi gestión como Gerente General he dado cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias, así como las obligaciones tributarias establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

Desde enero a diciembre de 2015, la compañía generó negocios que le permitieron registrar ingresos para cubrir los gastos generados por las actividades realizadas. Durante este periodo YPSIOM facturó honorarios por servicios prestados a diferentes CEMDES, DIFARE, TIA, ECOSAMBITO, SGS, CNEL EP, Asociación SMC Ecuador Inc. Pacific, Petrobell Inc., NESTLE, Asociación Cristiana de Empresarios por la elaboración de memorias y seminarios por la suma de US\$ 46.428,43

Los costos y gastos del año ascendieron a US\$ 37.864,68, la utilidad del ejercicio antes de la participación del 15% de trabajadores e Impuesto a la Renta fue de US\$ 8.563,75

Para la prestación de los servicios a nuestros clientes la empresa contrató profesionales para atender cada uno de los seminarios y talleres dictados durante el año 2015,

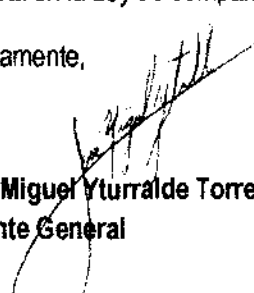
El personal en relación de dependencia es de cuatro y un profesional a tiempo completo.

La participación del 15% de trabajadores fue US\$ 1.303,04 y el Impuesto a la Renta causado de US\$ 1.624,46

La Utilidad a disposición de los Accionistas es de US\$ 5.636,25

Señores Accionistas, sugiero a ustedes destinar el 10% de la utilidad neta para crear la Reserva Legal prevista en la Ley de compañías y por el remanente repartir dividendos a su favor

Atentamente,


**José Miguel Yturralde Torres
Gerente General**